

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 409

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 9 de junio de 2010

Término del artículo 113: 18 de junio de 2010

SUMARIO: **Programa** La Empresa Familiar en el Agro, que se desarrolla a partir del 18 de mayo de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (2.470-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa La Empresa Familiar en el Agro que comenzará a desarrollarse a partir del 5 de mayo de 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa La Empresa Familiar en el Agro que se desarrolla a partir del 18 de mayo de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2010.

Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Lisandro A. Viale. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Juan F. Casañas. –

Jorge O. Chemes. – Rosa L. Chiquichano. – Patricia S. Fadel. – Omar C. Félix. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Ruperto E. Godoy. – Gladys E. González. – Christian A. Gribaudo. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa La Empresa Familiar en el Agro que comenzará a desarrollarse a partir del 5 de mayo de 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe.

Julio C. Martínez.